
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20192301009O00009

NOTARIO OTORGANTE:	MENTOR TRUJILLO NOTARIO(A) DEL CANTON SANTO DOMINGO
FECHA:	8 DE ENERO DEL 2019, (15:51)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VELEZ SABANDO ORLIN DALGOMAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712304093
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-01-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ORLIN VELEZ
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1712304094

OBSERVACIONES:	B.A.
----------------	------

NOTARIO(A) MENTOR FILIMON TRUJILLO POVEDA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

1. The first step in the process is to identify the problem or issue that needs to be addressed. This involves gathering information and understanding the context of the problem.

2. Once the problem is identified, the next step is to define the objectives and goals of the project. This helps to clarify what needs to be achieved and provides a clear direction for the team.

3. The third step is to develop a plan or strategy to address the problem. This involves breaking down the problem into smaller, manageable tasks and determining the resources needed to complete each task.

4. The fourth step is to implement the plan. This involves putting the strategy into action and monitoring progress to ensure that the project is on track.

5. The final step is to evaluate the results of the project. This involves assessing the outcomes against the objectives and goals and identifying any areas for improvement.

N° TRAMITE: 4051-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 151032

**ESPACIO
EN BLANCO**

ESPACIO EN BLANCO

2019	23	01	009	P00012
------	----	----	-----	--------

REFORMA DE ESTATUTOS
COMPañÍA EXPOVELESA CIA. LTDA.
CUANTÍA: INDETERMINADA
Di: 2 copias EC



En la ciudad de Santo Domingo, cabecera del cantón ~~del mismo nombre~~, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, hoy día **JUEVES TRES DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE**, ante mi Doctor Mentor Trujillo Poveda, **NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN**, comparece el señor **ORLIN DALGOMAR VELEZ SABANDO**, de estado civil **soltero**, en su calidad de Gerente General de la Compañía EXPOVELESA CIA. LTDA., según consta del documento que se agrega como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, **de ocupación Ingeniero**, domiciliado en esta ciudad de Santo Domingo, teléfono 0997215098, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación cuya copia fotostática debidamente certificadas por mí, agregó a esta escritura como documento habilitante. Advertida el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incluir una de reforma de estatuto social de la compañía denominada **"EXPOVELESA**

CIA.LTDA.", al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-

COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento de esta escritura pública, el señor **ORLIN DALGOMAR VELEZ SABANDO**, de estado civil **soltero**, en su calidad de Gerente General de la Compañía EXPOVELESA CIA. LTDA., según consta del documento que se agrega como documento habilitante, quien manifiesta su voluntad de suscribir esta escritura pública de reforma de estatuto social. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a)** La compañía

"EXPOVELESA CIA.LTDA." se constituyó mediante escritura pública celebrada el tres de septiembre del dos mil ocho, ante el Notario Cuarto del cantón Santo Domingo, Doctor José Estuardo Novillo, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo el veinte y tres de septiembre del dos mil ocho; b) mediante escritura pública de cesión de participaciones, celebrada el veinte y nueve de septiembre del año dos mil dieciséis, ante el Notario Noveno del cantón Santo Domingo, Doctor Mentor Trujillo Poveda, los cónyuges señores HERIBERTO OSWALDO VELEZ SABANDO Y ANA LUISA ROJAS BERMEO, cedieron a favor de los señores GASTER PERDOMO VELIZ SABANDO, cincuenta participaciones sociales, y ORLIN DALGOMAR VELEZ SABANDO, cincuenta participaciones sociales. C) mediante escritura pública de DONACION, celebrada el veinte y nueve de septiembre del año dos mil dieciséis, ante el Notario Noveno del cantón Santo Domingo, Doctor Mentor Trujillo Poveda, el señor ALFONSO ELEODORO VELEZ VIVAS, dona a favor del señor GASTER PERDOMO VELIZ SABANDO, treinta participaciones sociales, y a favor de ORLIN DALGOMAR VELEZ

SABANDO, dona setenta participaciones sociales. **d)** Conforme consta de la copia certificada del acta respectiva, la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía "**EXPOVELESA CIA. LTDA.**" celebrada el veintiséis de diciembre del dos mil dieciocho, resolvió reformar el estatuto social de la compañía en su artículo tres, autorizando al Gerente General de la compañía a otorgar, hasta su perfeccionamiento legal, la correspondiente escritura pública.

TERCERA.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL: Con los antecedentes

expuestos, el compareciente, en la calidad antes indicada, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía "**EXPOVELESA CIA. LTDA.**" celebrada el veintiséis de diciembre del dos mil dieciocho, dando cumplimiento a lo resuelto en ella, **DECLARA** : Que se reforma el artículo tres (3) del estatuto social de la compañía, el mismo que en lo posterior dirá: "**ARTICULO TRES: OBJETO SOCIAL.-** La Compañía tiene como objeto social: **a)** El desarrollo y explotación de toda clase de productos agrícolas, en todas sus fases, desde el cultivo y cosecha hasta su comercialización dentro y fuera del país. **b)** La exportación e importación, comercialización, distribución y representación de todo tipo de productos de consumo y/o uso humano excepto aquellos que están prohibidos por la legislación ecuatoriana. **c)** Importación, exportación, distribución y comercialización de insumos de productos de uso humano y/o animal. **d)** Importación y exportación de insumos agrícolas y la comercialización de los mismos. **e)** El desarrollo y explotación de la producción ganadera, en todas sus fases, cría y reproducción, su industrialización y comercialización en territorio nacional o extranjero. **f)** La industrialización, procesamiento y comercialización de agua para uso doméstico, industrial o automotriz. **g)**

La producción, comercialización y distribución de productos alimenticios, jugos, gaseosas, bebidas alcohólicas. h) Importación, exportación, explotación y comercialización de toda clase de productos químicos, farmacéuticos de uso veterinario, insecticidas, pesticidas, cosméticos, perfumes, barnices y lacas. i) En general, toda clase de actos y contratos, civiles y mercantiles, permitidos por la Ley. j) **El cultivo, la explotación, la industrialización y el procesamiento de toda clase de organismos acuáticos, en particular peces, moluscos, crustáceos y plantas acuáticas, en todas sus fases, desde el cultivo y cosecha hasta su comercialización dentro y fuera del país.** k) La importación, exportación y comercialización de productos relacionados al cultivo, la explotación, la industrialización, el procesamiento y la comercialización de toda clase de organismos acuáticos. l) El transporte por cuenta propia de los productos y bienes propiedad de la compañía." -

CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Se agregarán a esta escritura pública como documentos habilitantes: Nombramiento de Representante Legal de la compañía "**EXPOVELESA CIA. LTDA.**"; Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada el veintiséis de diciembre del dos mil dieciocho.- Usted señor Notario se servirá agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de este instrumento e incluir los documentos habilitantes que se acompañan. Hasta aquí la minuta firmada por la Abogada María Elena Ordoñez, con matrícula de abogados número 23-2017-22, del Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí el Notario a la compareciente, aquel



Santo Domingo, 16 de agosto del 2017

Ingeniero
Orlin Dalgomar Vélez Sabando
Presente.-

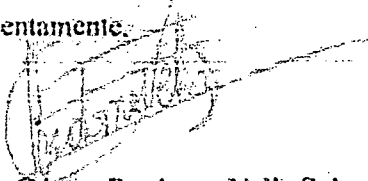
De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía EXPOVELESA CIA. LTDA., reunida el día 14 de mayo, resolvió elegirle a Usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo estatutario de dos años, otorgándole las facultades legales y estatutarias, particularmente, las que confiere el artículo Veintiseis de los Estatutos Sociales de la Compañía.

La compañía EXPOVELESA CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante Notario Cuarto del cantón Santo Domingo, doctor José Estuardo Novillo Peralta, el 03 de septiembre del 2008, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo, el 23 de septiembre del 2008, bajo el Tomo 42, Inscripción No. 198, Repertorio No. 1138.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para lo fines legales pertinentes.

Atentamente,


Sr. Gáster Perdomo Veliz Sabando
PRESIDENTE

ACTA DE ACEPTACIÓN: En Santo Domingo, a los 16 días del mes de agosto del 2017, acepto la designación de GERENTE GENERAL de la compañía EXPOVELESA CIA. LTDA., realizada a mi favor.


Ing. Orlin Dalgomar Vélez Sabando
C.C. 1712304094

www.expozelesa.com
Phone: 02-3767380 Móvil: 0991183298 / 0992591219
E-mail: informacion-ventas@expozelesa.com
Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador

REGISTRO MERCANTIL

TRÁMITE NÚMERO: 4554



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	3160
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	540
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXPOVELESA CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VELEZ SABANDO ORLIN DALGOMAR
IDENTIFICACIÓN:	1712304094
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA, LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 28, DIA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

LUIS SANTIAGO VELÁSTEGUI GOELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA



DOY FE QUE LA(S) FOTOCOPIA(S) QUE EN NÚMERO DE...
FOJAS ANTECEDE(N), CONCUERDA(N) CON EL (LOS)
DOCUMENTO(S) QUE ME FUERON EXHIBIDO(S)

SANTO DOMINGO:

03 ENE 2019



DR. MENTOR TRUJILLO P.
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792158745001
RAZON SOCIAL: EXPOVELESA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VELEZ SABANDO ORLIN DALGOMAR
CONTADOR: PUMALPA MORILLO LINA YOLANDA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/09/2008 **FEC. CONSTITUCION:**
FEC. INSCRIPCION: 13/10/2008 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

OTROS CULTIVOS DE FRUTAS TROPICALES Y SUBTROPICALES: PAPAYAS, BABACOS,

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: BOMBOLI Ciudadela:
LOTIZACION BUENOS AIRES Calle: VIA CHONE Número: S/N Intersección: PASAJE K Kilómetro: 2 1/2 Referencia
ubicación: JUNTO A LICEO DE LAS AMERICAS Email: expovelesaecuador@hotmail.com Celular: 0994482380

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

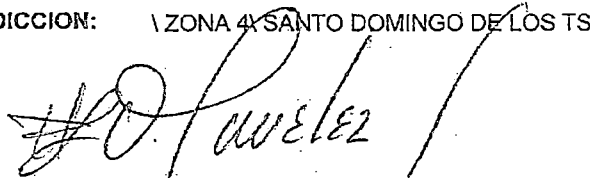
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

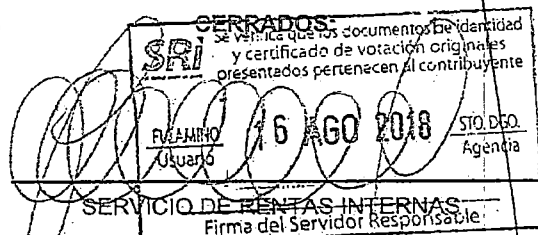
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 005

ABIERTOS: 4

JURISDICCION: \ ZONA 4 SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Firma del Servidor Responsable

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FLCAMINO

Lugar de emisión: SANTO DOMINGO/AV. QUITO **Fecha y hora:** 16/08/2018 08:31:33



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792158745001
RAZON SOCIAL: EXPOVELESA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 28/10/2008

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

OTROS CULTIVOS DE FRUTAS TROPICALES Y SUBTROPICALES: PAPAYAS, BABACOS, CHAMBUROS, AGUACATES, HIGOS, ARAZÁ, GUAYABAS, GUANÁBANA, GUABA, CHIRIMOYA, NARANJILLAS, ZAPOTES, BOROJO, TAMARINDO, GRANADILLAS, DÁTILES, ETCÉTERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: BOMBOL Ciudadela: LOTIZACION BUENOS AIRES Calle: VIA CHONE Número: S/N Intersección: PASAJE K Referencia: JUNTO A LICEO DE LAS AMERICAS Kilómetro: 2 1/2 Email: expovelesaecuador@hotmail.com Celular: 0994482380 X 0991183298.

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 16/11/2015

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

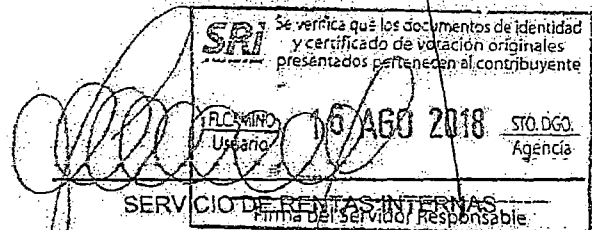
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

OTROS CULTIVOS DE FRUTAS TROPICALES Y SUBTROPICALES: PAPAYAS, BABACOS, CHAMBUROS, AGUACATES, HIGOS, ARAZÁ, GUAYABAS, GUANÁBANA, GUABA, CHIRIMOYA, NARANJILLAS, ZAPOTES, BOROJO, TAMARINDO, GRANADILLAS, DÁTILES, ETCÉTERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: JAMA Parroquia: JAMA Calle: VIA SANTA ROSA Número: S/N Intersección: MARGEN IZQUIERDO Referencia: JUNTO A EQUITESA Kilómetro: 25 Celular: 0991183298 Email: expovelesaecuador@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario; Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FLCAMINO

Lugar de emisión: SANTO DOMINGO/AV. QUITO Fecha y hora: 16/08/2018 08:31:33



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792158745001
RAZON SOCIAL: EXPOVELESA CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 19/05/2016

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

OTROS CULTIVOS DE FRUTAS TROPICALES Y SUBTROPICALES: PAPAYAS, BABACOS, CHAMBUROS, AGUACATES, HIGOS, ARAZÁ, GUAYABAS, GUANÁBANA, GUABA, CHIRIMOYA, NARANJILLAS, ZAPOTES, BOROJÓ, TAMARINDO, GRANADILLAS, DÁTILES, ETCÉTERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: BUENA FE Parroquia: PATRICIA PILAR Ciudadela: COLONIA AGROPECUARIA Calle: VIA QUEVEDO Número: S/N Intersección: MARGEN DERECHO Referencia: A DOS KILOMETROS DE LA GASOLINERA P&S Kilómetro: 52 Email: expovelesaecuador@hotmail.com Telefono Trabajo: 023724028 Celular: 0991183298

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 26/07/2018

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

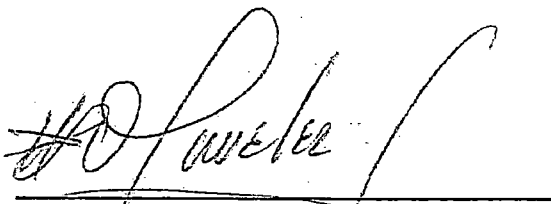
FEC. REINICIO:

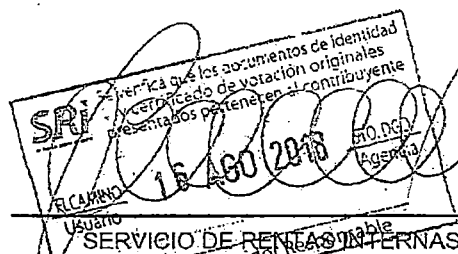
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

OTROS CULTIVOS DE FRUTAS TROPICALES Y SUBTROPICALES: PAPAYAS, BABACOS, CHAMBUROS, AGUACATES, HIGOS, ARAZÁ, GUAYABAS, GUANÁBANA, GUABA, CHIRIMOYA, NARANJILLAS, ZAPOTES, BOROJÓ, TAMARINDO, GRANADILLAS, DÁTILES, ETCÉTERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: JAMA Parroquia: JAMA Ciudadela: RECINTO SALIMA DE JAMA Calle: VIA A SAN VICENTE Número: S/N Intersección: MARGEN IZQUIERDO Referencia: JUNTO A LA EMPRESA EQUITESA Kilómetro: 1 Celular: 0994482380 Email: expovelesaecuador@hotmail.com


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FLCAMINO **Lugar de emisión:** SANTO DOMINGO/AV. QUITO **Fecha y hora:** 16/08/2018 08:31:33



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792158745001
RAZON SOCIAL: EXPOVELESA CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** CERRADO **LOCAL COMERCIAL:** **FEC. INICIO ACT:** 23/09/2008
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 15/08/2018
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DE OTRAS UNIDADES DE LA MISMA COMPAÑÍA O EMPRESA, ASUMIENDO LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, ORGANIZATIVA Y LA FUNCIÓN DE TOMA DE DECISIONES DE LA COMPAÑÍA O EMPRESA; EJERCIENDO EL CONTROL OPERATIVO Y LA GESTIÓN DE LAS OPERACIONES CORRIENTES DE LAS OTRAS UNIDADES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS Calle: VIA CHONE Número: SN Intersección: MARGEN DERECHO Referencia: JUNTO A LA UNIDAD EDUCATIVA LICEO DE LAS AMERICAS Kilómetro: 2 Teléfono: Trabajo: 023724000 Email: pumalpal@expovelesa.com.ec

DOY FE QUE LA(S) FOTOCOPIA(S) QUE EN NÚMERO DE 02
FOJAS ANTECEDE(N), CONCUERDA(N) CON EL (LOS)
DOCUMENTO(S) QUE ME FUERON EXHIBIDO(S)

SANTO DOMINGO: 03 ENE 2019



DR. MENTOR TRUJILLO P.
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven. (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FLCAMINO **Lugar de emisión:** SANTO DOMINGO/AV. QUITO **Fecha y hora:** 16/08/2018 08:31:33



**ACTA DE JUNTA
GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
EXPOVELESA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Santo Domingo, a los 26 días del mes de diciembre de 2018, en las oficinas de la Compañía EXPOVELESA CIA. LTDA., ubicada en la Vía a Chone Km. 2, margen derecho, a las 09h00 se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de EXPOVELESA CIA. LTDA. con la comparecencia del cien por ciento del capital social, es decir:

Socio	Capital Social	Número Participaciones	Porcentaje Capital
Gaster Perdomo Veliz Sabando	USD. 180,00	180	45%
Orlin Dalgomar Vélez Sabando	USD. 220,00	220	55%
TOTAL	400,00	400	100%

Se deja constancia que se encuentra debidamente representado el 100% del capital social pagado de la compañía y en tal virtud, sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías los comparecientes resuelven tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Reformar el estatuto social de la compañía en el artículo tres (3), relacionado al objeto social de la misma.

Los asistentes designan como secretario de la Junta al Ing. Orlin Dalgomar Vélez Sabando. El Presidente declara instalada la Junta y de inmediato se pasa a tratar el único punto del orden del día.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, Ing. Orlin Vélez Sabando, quien solicita autorización para reformar el estatuto social de la compañía en el artículo tres (3), relacionado al objeto social de la misma, que, luego de la debida deliberación del asunto planteado, por convenir de los intereses de la compañía, por unanimidad de la Junta General de Socios se **RESUELVE**: Reformar el artículo tres (3) del estatuto social de la compañía, el mismo que en lo posterior dirá: **ARTICULO TRES: OBJETO SOCIAL.-** La Compañía tiene como objeto social: **a)** El desarrollo y explotación de toda clase de productos agrícolas, en todas sus fases, desde el cultivo y cosecha hasta su comercialización dentro y fuera del país. **b)** La exportación e importación, comercialización, distribución y representación de todo tipo de productos de consumo y/o uso humano excepto aquellos que están prohibidos por la legislación ecuatoriana. **c)** Importación, exportación, distribución y comercialización de insumos de productos de uso humano y/o animal. **d)** Importación y exportación de insumos agrícolas y la comercialización de los mismos. **e)** El desarrollo y explotación de la producción ganadera, en todas sus fases, cría y reproducción, su industrialización y comercialización en territorio nacional o extranjero. **f)** La industrialización, procesamiento y comercialización de agua para uso doméstico, industrial o automotriz. **g)** La producción, comercialización y distribución de productos alimenticios, jugos, gaseosas, bebidas alcohólicas. **h)** Importación, exportación, explotación y comercialización de toda clase de productos químicos, farmacéuticos de uso veterinario, insecticidas, pesticidas, cosméticos, perfumes, barnices y lacas. **i)** En general, toda clase de actos y contratos, civiles y mercantiles, permitidos por la Ley. **j)** El cultivo, la explotación, la industrialización y el procesamiento de toda clase de organismos acuáticos, en particular peces, moluscos, crustáceos y plantas acuáticas, en todas sus fases, desde el cultivo y cosecha hasta su comercialización dentro y fuera

www.expovelesa.com

Phone: 02-3767380 Movil: 0991183298 / 0992391219

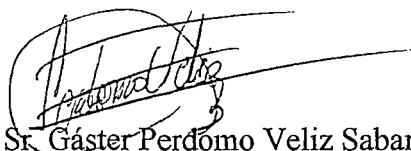
E-mail: informacionyventas@expovelesa.com

Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador

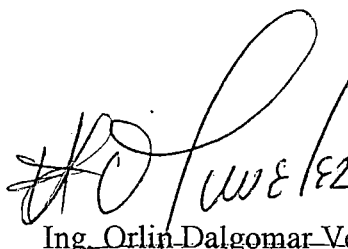
ESPACIO EN BLANCO

del país. k) La importación, exportación y comercialización de productos relacionados al cultivo, la explotación, la industrialización, el procesamiento y la comercialización de toda clase de organismos acuáticos. l) El transporte por cuenta propia de los productos y bienes propiedad de la compañía. Para el cumplimiento de lo resuelto se autoriza expresamente al Gerente General de la compañía, otorgue, hasta su perfeccionamiento legal, la correspondiente escritura pública de reforma de estatuto social.

Al no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta dispone un momento de receso para la elaboración del acta; la misma que una vez redactada, da lugar a que se reinstale la sesión y se procede a leer íntegramente su contenido, el cual es aprobado por unanimidad y sin observaciones. Enseguida para constancia todos los comparecientes, el Presidente y el Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 10h00.



Sr. Gáster Perdomo Veliz Sabando
SOCIO-PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Orlin Dalgomar Velez Sabando
SOCIO-SECRETARIO DE LA JUNTA



ESPACIO EN BLANCO

**ESPACIO
EN BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712304094

Nombres del ciudadano: VELEZ SABANDO ORLIN DALGOMAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/QUINDE/ROSA
ZARATE

Fecha de nacimiento: 24 DE ABRIL DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VELEZ ALFONSO ELEODORO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SABANDO ZAMBRANO GLORIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE NOVIEMBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE ENERO DE 2019

Emisor: NATHALY ESTEFANIA TRUJILLO HIDALGO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 9 -
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO



#01712304094

N° de certificado: 190-186-04275



190-186-04275

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
No. 171230409-4

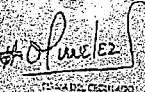
VELEZ SABANDO ORLIN DALGOMAR
LUGAR DE NACIMIENTO: ESMERALDAS
QUININDÉ
ROSA ZARATE
FECHA DE NACIMIENTO: 1972-04-24
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VELEZ ALFONSO ELEODORO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SABANDO ZAMBRANO GLORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: SANTO DOMINGO, 2015-11-26
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-11-26

E12301122

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

055 JUNTA No.
055-104 NÚMERO
1712304094 CÉDULA

VELEZ SABANDO ORLIN DALGOMAR
APELLIDOS Y NOMBRES

STO. DGO TSACHILAS PROVINCIA
SANTO DOMINGO CANTÓN
CHIGUILPE PARROQUIA

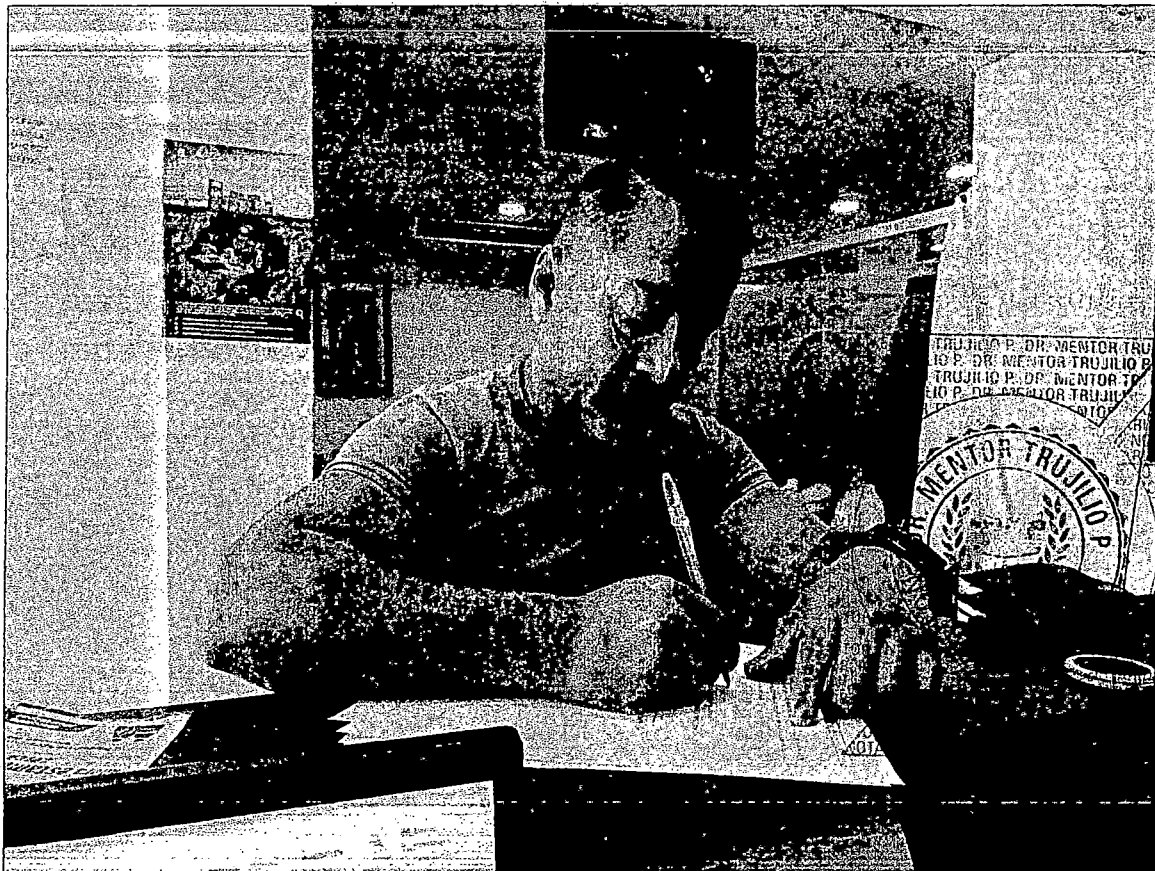
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1




DOY FE QUE LA(S) FOTOCOPIA(S) QUE EN NÚMERO DE...
FOJAS ANTECEDEN, CORRESPONDEN CON EL (LOS)
DOCUMENTO(S) QUE ME FUERON EXHIBIDO(S)

SANTO DOMINGO: 03-ENE-2019

DR. MENTOR TRUJILLO P.
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



**ESPACIO
EN BLANCO**



se ratifica en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.

SR. ORLIN DALGOMAR VELEZ SABANDO

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA EXPOVELESA CIA. LTDA.



DR. MENTOR TRUJILLO POVEDA

NOTARIO NOVENO DEL CANTON SANTO DOMINGO

CONCUERDA con el original, en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia, que la sello, signo y firmo, a petición del señor **VELEZ SABANDO ORLIN DALGOMAR**, con cédula de ciudadanía No. **1712304094** en la ciudad de Santo Domingo lugar de su celebración, a martes ocho de enero del año dos mil diecinueve.- (**ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS N° 20192301009P00012 CELEBRADA EL TRES DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, POR EXPOVELESA CIA. LTDA. REPRESENTADO POR VELEZ SABANDO ORLIN DALGOMAR**)

Dr. Mentor Trujillo Poveda
NOTARIO NOVENO
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO





**DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA, MSc.
NOTARIO**



20192301004000014

FACTURA 002-002-000057842

RAZÓN DE MARGINACIÓN: En esta fecha, tomé nota al margen de la matriz que contiene la escritura pública número 5792, de la Constitución de la **COMPAÑÍA EXPOVELESA CIA. LTDA.**, celebrada ante mí, el día tres de septiembre del año dos mil ocho, de la Escritura Pública 20192301009P00012 de **REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA EXPOVELESA CIA. LTDA.**, celebrada ante el doctor Mentor Trujillo Poveda, Notario Noveno del Cantón Santo Domingo, el día tres de enero del año dos mil diecinueve, y otorgada por el señor **ORLIN DALGOMAR VELEZ SABANDO**, GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA **COMPAÑÍA EXPOVELESA CIA. LTDA.**- Santo Domingo, a cuatro de diciembre del dos mil diecinueve. -

**DR. OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA, MSc.
NOTARIO CUARTO DEL CANTON SANTO DOMINGO**



[Firma manuscrita]



Factura: 002-002-000057842



20192301004O00014

NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON SANTO DOMINGO

RAZÓN MARGINAL N° 20192301004O00014

MATRIZ	
FECHA:	4 DE ENERO DEL 2019, (12:00)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20192301009P00012

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
EXPOVELESA CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792158745001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA EXPOVELESA CIA. LTA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-09-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5792

NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

TRÁMITE NÚMERO: 129



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	103
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	10
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1712304094	VELEZ SABANDO ORLIN DALGOMAR	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /SANTO DOMINGO /03/01/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXPOVELESA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

4. DATOS ADICIONALES:

RAZON.- ESTA ESCRITURA SE MARGINO EN LA INSCRIPCION ORIGINAL DE CONSTITUCION DE LA REFERIDA COMPAÑIA INSCRITA EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2008 CON EL NUMERO 198 DE ESTE REGISTRO

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 15 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2019

LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

